



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

5632/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5632, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] quien ha solicitado: **“registro, desde 2009 hasta 2017, del número de trabajadores que cotizan al ISSS por sexo, edad, sector y actividad económica, salario reportado, nivel educativo, municipio y departamento donde residen. Además, número de nuevos cotizantes por año, de 2009 hasta 2017, por sexo, edad, sector y actividad económica, salario reportado, nivel educativo, municipio y departamento donde residen. Se pide proporcionar los datos en un formato procesable, es decir, un archivo de Excel.”** Hace las siguientes **valoraciones**:

Que a las ocho horas con veinte minutos del día seis de septiembre del dos mil dieciocho, se emitió resolución de la solicitud 5632/2018, en la cual se resolvió entregar la información la información disponible solicitada la cual se proporcionó en USB.

No obstante lo anterior, se advierte que la resolución antes mencionada no contiene el detalle de la información completa, considerándose que es necesario ampliar la misma. En tal sentido, es necesario informar que se recibió del Departamento de Actuariado y Estadística tres archivos que contienen la información solicitada, la cual sustituye la información entregada inicialmente.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Amplíese** la resolución de las ocho horas con veinte minutos del día seis de septiembre del dos mil dieciocho y **entregúese** la información descrita en la presente resolución.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.

  
  
**Licda. Ena Violeta Mirón Córdón**  
**Oficial de Información ISSS**